



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **421/07**

10 OCT 2007

Salta,
Expediente N° 12.006/07.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **Sonia Raquel Soledad Erazo**, L.U. N° 612.087, solicita trámite de equiparación de las materias aprobadas en la Carrera: Nutrición, por las asignaturas correspondientes a la Carrera de Enfermería de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente – *Resolución Interna N° 105/07- Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.*-

Que los docentes responsables de las asignaturas: “**Ciencias Sociales I**”, **Bioestadística I y II**, “**Nutrición**”, “**Metodología de la Investigación Científica**”, “**Docencia en Enfermería**” y “**Psicología Evolutiva**” emitieron los informes correspondientes;

Que a fojas 8, la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base al dictamen de los docentes, para consideración del Consejo Directivo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 257/07,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/07 del 18/09/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna **Sonia Raquel Soledad ERAZO**, L.U. N° 612.087 de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

Carrera: Enfermería

Asignatura:
- Bioestadística I

- Bioestadística II

Carrera: Nutrición

Asignatura:
- Bioestadística: Nota: 5 (cinco).
Aprobada el 29/11/02.

- Bioestadística: Nota: 5 (cinco).
Aprobada el 29/11/02.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **421/07**

10 OCT 2007

Salta,
Expediente N° 12.006/07.

Carrera: Enfermería

Asignatura:

- Nutrición

- Metodología de la Investigación Científica

Carrera: Nutrición

Asignatura:

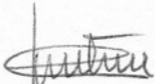
- Alimentación Normal: Nota 7 (siete).
Aprobada el 14/12/98.

- Optativa I: Metodología de la Investigación Científica: Nota 7 (siete). Aprobada el 15/12/00.

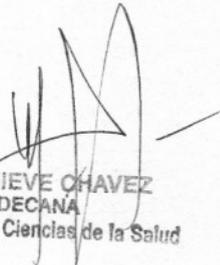
ARTICULO 2°.- No conceder a la causante, reconocimiento en las asignaturas "Docencia en Enfermería" y "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud